



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sesión Virtual	Martes 24 de noviembre de 2020	14:45 p.m.	16:00 p.m

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Efrén Valencia Parra	X		
Representante de los docentes área Profesional	René Patiño Pardo	X		
Representante de los docentes área Socio-humanística	Adolfo Arrieta Carrascal		X	
Representante de los docentes área Ciencias Básicas				
Representante de los Estudiantes				
Representante de los Egresados	Kevin González Martínez	X		

ASISTENTE INVITADO

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta No.06 de 2020.
3. Correspondencia.
4. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día

Se designó al Representante de los egresados como secretario ad-hoc. El presidente del Comité Curricular verificó el quórum y se procedió con la lectura del orden del día, además se sometió a consideración de los miembros del Comité Curricular, quienes decidieron aprobarlo.

2. Lectura y aprobación del Acta 06 de 2020.

Se dio lectura del Acta 06 de 2020. El profesor Patiño sugiere corregir "Universidad Federal de Lavras (UFLA)" para poner en mayúscula, así mismo se mejoró la redacción del párrafo en cuestión. Se aprueba con corrección de forma.

3. Correspondencia**3.1 Correspondencia Solicitud para la revisión Metodología de la Investigación como requisito para área Profesional específica:**

La profesora Esperanza Prieto envía un oficio al Comité Curricular expresando su preocupación sobre la asignatura Metodología de la Investigación puesto que, en el currículo actual del programa de Zootecnia, no se exige que Metodología de la Investigación sea requisito para cursar las asignaturas del área básica profesional o del área profesional.

La profesora manifiesta que, dentro de las asignaturas de estas áreas, se les solicita a los estudiantes presentar artículos de investigación o realizar informes en forma de artículo científico, por lo tanto, solicita revisar y realizar el ajuste como requisito para el área profesional.



En relación con el tema en mención el profesor Patiño está de acuerdo con la petición que realiza la profesora Esperanza Prieto, puesto que la investigación es un componente transversal de todos los sistemas de producción y por lo tanto debe estar dentro de su campo del saber y las competencias.

El profesor Patiño, hace un análisis de la flexibilidad del programa y considera que aun así es pertinente la petición de la profesora Esperanza prieto puesto que es un componente importante para el buen desempeño en las áreas profesionales. Metodología de la investigación no es prerrequisito de ninguna otra materia por lo que los estudiantes tienen la opción de verla incluso después de haber cursado todas las producciones e incluso ya finalizando la carrera, sin embargo, una de las exigencias de los pares académicos para acreditación es que se incluyan los componentes de la investigación dentro de la diferentes diciplinas, esto teniendo en cuenta que además los trabajos de grado en la modalidad de investigación son mínimos en el Programa.

El profesor Efrén manifiesta estar de acuerdo con el análisis que realiza el profesor Patiño sobre la importancia de incorporar los elementos investigativos en las áreas profesionales. Además, señala que los estudiantes cancelan la asignatura Metodología de la Investigación debido a que no es prerrequisito de ninguna otra materia y por lo tanto no representa un atraso para el estudiante; menciona que el 50% de los estudiantes cancelaron Metodología de la investigación, siendo la asignatura que más se le tramitó cancelaciones. Para el profesor Efrén la flexibilidad no se afecta al poner la materia como prerrequisito al área profesional, ya que los estudiantes pueden moverse hacia otras carreras dentro o fuera de la Universidad a ver esta disciplina ya que los contenidos cumplen con las competencias del programa.

El profesor Patiño muestra su preocupación por los estudiantes del pensum 0150 si solo se arregla el 2050 puesto que se observa que está estancado y que necesitamos que fluya más rápido para que desde el punto administrativo sea más fácil el proceso, pero siempre garantizando la calidad de la educación de los alumnos, se hace la aclaración que las exigencias que se les hace a los estudiantes son para garantizar la calidad y en ese sentido la profesora Esperanza busca exigir para garantizar las competencias de los estudiantes.

El profesor Kevin muestra estar de acuerdo con el análisis del profesor Patiño, al observar que la mayoría de las siguientes asignaturas a Metodología de la Investigación siguen con el componente investigativo dentro de su contenido. El profesor Efrén muestra estar de acuerdo con el análisis del profesor Patiño y el profesor Kevin Gonzalez, menciona que pocos estudiantes se están graduando con tesis de investigación.

Al estar de acuerdo con la solicitud de la profesora Esperanza Prieto, El profesor Efrén pregunta con que asignatura se puede enlazar para poder ligar el bloque de Metodología de investigación con los sistemas de producción, manifiesta que no debería estar enlazada con todas las disciplinas de la producción y por lo tanto sería bueno buscar una de las asignaturas del área profesional específica; en este sentido el profesor Patiño manifiesta que Metodología de la Investigación no debería estar ligada a las componentes profesionales específicas por que la investigación también se encuentra enmarcada dentro de éstas áreas como lo es Nutrición, Mejoramiento genética, pastos y forrajes entre otras, propone ligar metodología de la investigación al componente administrativo del programa que inicia con la asignatura de Economía.

El profesor Patiño aclara que metodología de la investigación no se debe ver como contenido ligado, sino como un componente asociado y aditivo, con esto se busca que metodología de la investigación no se ligue a todas las asignaturas del componente básico profesional por que se convertiría más en un problema al trancar a los estudiantes que lleguen a perder la asignatura, al ponerlo solo a economía quedaría indirectamente siendo prerrequisito de los sistemas de producción.

El profesor Kevin apoya la propuesta del profesor Patiño puesto que metodología de la investigación se puede considerar del área Socio Humanística y al enlazarla con este bloque, se vuelve prerrequisito de los sistemas de producción.

El profesor Efrén muestra algunas debilidades de la malla curricular, pues existe la necesidad de hacer algunos ajustes como es el caso de sistemas de producción acuática y de Zoocria que no tiene algunos prerrequisitos de importancia como es la administración, la genética, la reproducción entre otras. El profesor Patiño afirma que todos los sistemas de producción deben tratarse de la misma manera y con los mismos prerrequisitos ya que deben verse como conjunto integral de estos saberes. El profesor Efrén manifiesta que como jefe de departamento él puede ajustar estos prerrequisitos en la plataforma SMA una vez discutido en este Comité Curricular.



Todos los presentes están de acuerdo con enlazar Metodología de la Investigación con Economía debido a que no genera traumatismo y automáticamente queda como prerrequisito de las producciones, además que el bloque del área de administración a pesar de no ser una técnica específica sobre el animal, si aporta a todo el proceso de gestión de los sistemas de producción, así mismo queda claro que se asocia el prerrequisito a economía no en términos de contenido sino como un saber asociado y aditivo.

El profesor Efrén, propone un Comité Curricular para el tema de la malla curricular y tratar los prerrequisitos

3.2 Solicitud informe plazas docentes: La vicerrectoría académica solicita las necesidades actuales de plazas docentes previstas no provistas a más tardar el día el 27 de noviembre del presente año.

El profesor Patiño proyecta un análisis de las necesidades de plazas realizadas en reuniones anteriores y propone actualizar dicho cuadro en miras a la versión 2050 del currículo, se analiza que áreas son del programa de Zootecnia como es el caso de administración y suelos y pastos donde el jefe de Departamento menciona que ambas áreas son administradas por el programa de Zootecnia.

Se precedió organizar cada área del programa según las asignaturas y bloques de diferentes saberes para el currículo 2050 y posteriormente, se clasifico según si dichas plazas ya están provista, previstas no provistas y plazas proyectadas, el cual se le enviará al Consejo de Facultad para su conocimiento y revisión. Del análisis se llegó a la conclusión que existen 4 plazas previstas no provistas como lo es Edafología, Pastos y Forrajes, Administración y Sistemas de Producción Avícola. Así mismo, una proyectada que sería Sistemas de Producción Apícola.

3.3 Certificado Gestión Ambiental Desbloqueado: Se recibe la solicitud del estudiante Victor Flórez Rosario, el cual realizo el Diplomado de Gestión Ambiental y solicita que se le homologue como trabajo de grado. Se recibe, se hace la lectura y se le da tramite.

3.4 Informe cualificación docente: se dio lectura a la a la carta de vicerrectoría académica sobre Plan de Capacitación Docente, el cual solicita que se notifiquen las necesidades más apremiantes de cualificación docente de los programas. El profesor Patiño menciona que en términos de necesidades apremiantes sobre cualificación docente a nivel doctoral solo está por cumplir el Profesor Amado Espitia del área de Fisiología Animal, puesto que todos los demás profesores de plata ya tienen Doctorado.

3.5 Informe de gestión de seguimiento a la prestación del servicio educativo 02 – 2020: El profesor Efrén muestra el resultado del informe desarrollado sobre el seguimiento a la prestación del Servicio educativo en modalidad remota asistida por Tics, por parte de los docentes, donde los estudiantes de los diferentes semestres del programa de Zootecnia mostraron su percepción. El seguimiento se hizo a través de una encuesta y reuniones por Meet convocando reuniones por semestre.

El profesor Efrén muestra algunos resultados de interés donde participaron 122 estudiantes, que representan un 27.47% del total de estudiante del Programa, siendo el II semestre el que conto con mayor participación con un 22,1% del total y el V semestre de menor participación con un 1.6%. Se mostraron los aspectos mejor y peor calificados por parte de los estudiantes. Entre los aspectos menos valorados está el Servicio de Plataforma Académica y la relación con los estudiantes, en este último son casos puntuales y no generales.

4. Propositiones y varios.

En proposiciones y varios el profesor Patiño propone tratar en el próximo comité los prerrequisitos de algunas asignaturas.

El profesor Efrén menciona que desde bienestar universitario proponen que deportes sea considerado como una electiva en el componente flexible. Se menciona que ya otros programas la están ofreciendo como electiva. El profesor Patiño menciona que, si ya está en otro programa como electiva, los estudiantes de Zootecnia la pueden tomar, pues la flexibilidad de las electivas lo permite.

5. Conclusión:

Se concluye que la solicitud de la profesora Esperanza Prieto es pertinente y se debe alinear a las asignaturas del área de administración agropecuaria por tener mayor afinidad con las ciencias socio humanísticas.



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA
ACTA No.07 DE 2020

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 4 de 4

Para la solicitud del informe de plazas docentes en la Facultad, se analizó la situación actual sobre las plazas previstas no provistas, se analizaron la existencia de 4 como son Edafología, Pastos, Administración y Producción Avícola, se envía análisis al Consejo de Facultad para su análisis.

Para la solicitud del Informe cualificación docente, se concluye que en la actualidad la Facultad solo cuenta con el requerimiento a nivel doctoral del Profesor Amado Espitia en el área de fisiología animal

Siendo las 5:15 p.m., se da por terminada la sesión.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO_ x

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
A partir de la información contenida en la presente Acta, acerca de las acciones que se recomiendan sean incluidas en el proceso de mejora curricular, presentar el informe de plazas y cualificación docentes al Consejo de Facultad.	Jefe de Departamento	24/11/2020

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Presentar el informe de plazas y cualificación docentes al Consejo de Facultad.	Jefe de Departamento	24/11/2020

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO AD-HOC
NOMBRE: EFRÉN ANTONIO VALENCIA PARRA	KEVIN GONZALEZ AMRTINEZ
FIRMA:	FIRMA:

El secretario Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día doce (12) del mes de abril de 2021.

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Rene Patiño Pardo	Secretario	
Revisó	Efrén Valencia Parra	Presidente	
Aprobó	Efrén Valencia Parra	Presidente	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.